Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Bogotá, 9 de julio de 2012

Doctor
LEONARDO SANCHEZ
Jefe Oficina Jurídica y Contratación
E.S.D

Asunto: EVALUACION TECNICA INVITACION PUBLICA 15 DE 2012

De acuerdo a su solicitud me permito presentar la Evaluación técnica de la invitación publica No. 15-2012 – **LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA "CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA INTERVENTORIA DEL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DE LA INVITACION PUBLICA No 07 DE 2012 ADELANTADA POR LA UNAD QUE TIENE POR OBJETO ADELANTAR LAS OBRAS Y ADECUACIONES CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA ETAPA DE LA MODERNIZACION DE LA SEDE DE LA UNAD EN PAMPLONA".**

CRITERIOS DE EVALUACION

Dentro de los criterios que se deben tener en cuenta para la calificación de las propuestas para la prestación del servicio se verificarán los siguientes factores:

CRITERIO	PONDERACION
Visita técnica	50
Precio de la oferta	50
Aspectos técnicos- certificaciones contractuales	30
Residente de interventoría	20
TOTAL	**150**

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

A.VISITA TECNICA

El oferente que anexe el certificado de visita técnica dentro del formato 4 tendrá 50 puntos por este aspecto.

Evaluación Visita técnica:
A folio 59 el señor VICTOR MAURICIO PAEZ ALDANA anexa formato No 4 con su respectivo soporte. **50 PUNTOS.**

B. PRECIO DE LA OFERTA (50 PUNTOS)

El valor de la propuesta u oferta tendrá un puntaje de Cincuenta (50) puntos, los cuales se otorgarán de la siguiente manera:

1.	Primer lugar a la oferta que presente el menor valor	50	puntos
2.	Segundo lugar - segundo menor valor	20	puntos
3.	Tercer lugar – tercer menor valor	10	puntos
4.	Las ofertas que se presente con costos por encima del presupuesto oficial.	0	puntos

Evaluación Precio de la oferta:
La oferta presentada en el cierre de la invitación esta dentro de los parámetros establecidos con un valor de $439.397.000 establecido en el folio 3 carta de presentación, obtiene un puntaje de **50 PUNTOS ya que es la única propuesta presentada por ende la de menor valor**.

C. ASPECTOS TECNICOS – CERTIFICACIONES CONTRACTUALES (30 PUNTOS)

Se evaluara de la siguiente manera,

Máximo Tres (3) certificaciones de Interventoría de obras ejecutadas y terminadas en los Últimos siete (7) años, contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación.

Las certificaciones de obra deben incluir como mínimo la siguiente información:

Entidad contratante:

Dirección, teléfono, página Web, correo electrónico.

Forma de participación:

Porcentaje (%) de participación en consorcio o unión temporal.

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Objeto definido:

El cual deberá estar relacionado con el objeto de la presente Invitación.

Tiempo de ejecución:

Indicando Fecha de Inicio y Fecha de Terminación.

Valor del Contrato:

Solamente se tendrá en cuenta la certificación, no se aceptan documentos anexos o adjuntos a las mismas. En caso de contratos en ejecución, se tomara la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.

En caso de uniones temporales o consorcios, se sumaran las certificaciones presentadas por cada uno de sus integrantes.

Para la calificación de Aspectos Técnicos – Certificaciones Contractuales se evaluara de la Siguiente manera:

Diez (10) puntos: A cada una de las certificaciones que presenten la información mínima Exigida.

Cero (0) puntos: A cada una de las certificaciones que no cumplan con la totalidad de los Aspectos exigidos en la información mínima.

Nota: Se recomienda solicitar certificaciones nuevas que contengan los requisitos mínimos Exigidos. Si se presentan más de tres certificaciones, solo se tendrán en cuenta para la Asignación de los treinta (30) puntos las dos (2) primeras presentadas en la propuesta.

Evaluación experiencia:
A folios 50,51 el señor VICTOR MAURICIO PAEZ ALDANA anexa certificaciones de acuerdo a los parámetros establecidos en los criterios de calificación. **30 PUNTOS.**

C.RESIDENTE DE INTERVENTORIA. (20 PUNTOS)

El proponente deberá contar con un profesional para Residente de interventoria que cumpla Con los siguientes requisitos mínimos:

- Ingeniero Civil o Arquitecto con tarjeta profesional vigente (Anexar fotocopia de la tarjeta Profesional).
- Experiencia mínima profesional de Tres (3) años (Anexar fotocopia del Acta de Grado).

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

La calificación del Residente de Interventoría se realizara de la siguiente manera,

Veinte (20) puntos, al proponente que presente y cumpla con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos.

Cero (0) puntos, al proponente que no presente o no cumpla con la totalidad de los requisitos mínimos solicitados.

Para consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes deberá cumplir con todos y cada uno de los requerimientos exigidos en la experiencia especifica.

Evaluación RESIDENTE DE INTERVENTORIA:
El señor VICTOR MAURICIO PAEZ ALDANA no presento certificaciones y demás documentos del residente de interventoría. **0 PUNTOS.**

RESUMEN DE LA EVALUACION

CRITERIO	PONDERACION
Visita técnica	50
Precio de la oferta	50
Aspectos técnicos- certificaciones contractuales	30
Residente de interventoría	0
TOTAL	**130**

De conformidad con la evaluación anterior, la oficina de infraestructura física y de mantenimiento, NO puede emitir un concepto frente a la propuesta presentada en el marco de la invitación pública 15-2012 presentada por el señor VICTOR MAURICIO PAEZ ALDANA, con C.C 79.284.242 ya que en la propuesta no presento certificaciones ni documentación del residente de interventoría y según numeral **5 RECHAZO O INADMISIÓN DE LAS PROPUESTAS, subíndice w) Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas, o solicitada su aclaración, estos no cumplan los requisitos establecidos en los Términos de Referencia.** De los términos de referencia y se deja constancia de que esta oficina no recibió otras ofertas a evaluar.

Atentamente,

Arq. Víctor R León Villarreal
Coordinador de infraestructura física y mantenimiento.